



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de Septiembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por la Sra. ANGELERI JESSICA DAIANA DNI 35.694.511; con destino a solventar gastos para la adquisición de calzado,

CONSIDERANDO:

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos de nuestra ciudad,

Que esta solicitud en particular cumple con las premisas precedentemente expuestas y son coincidentes con las políticas sociales que lleva a cabo el Gobierno Municipal, por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio de pesos TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200.-), a la Sra. ANGELERI JESSICA DAIANA DNI 35.694.511; con motivo de solventar gastos por la adquisición de calzado, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

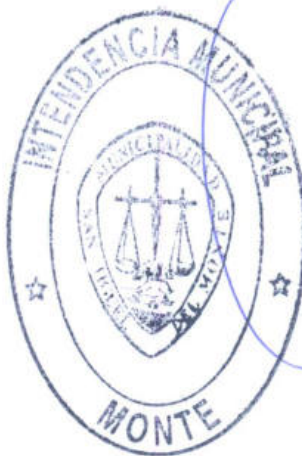
ARTICULO 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Firma de ALVAREZ JOSE LUIS CUIT. 20-13021062-8, en su calidad de proveedor del artículo solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 08- Categoría a Programática 81.01-5.1.4.0 "Ayuda sociales a personas" del Presupuesto del Gasto Vigente.

ARTICULO 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1779

MGL

Dr. José María Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte